



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

8057/2019

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las once horas con veintiséis minutos del día diecisiete de diciembre de dos mil diecinueve.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°8057 presentada por el solicitante [REDACTED], ha solicitado la siguiente información: "Entiendo q el isss no ofrece el servicio de historial de cotizaciones a sus afiliados j. (se que esta información no es publica , si no, privada) Pero, creo q tengo derecho a saber cuanto he cotizado (\$) desde 1994 a la fecha y cuanto han aportado mis patronos en ese mismo rango de años.! Hay alguna forma en que me puedan dar esos datos¿", hace las siguientes consideraciones:

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Que la información solicitada es de carácter pública oficiosa, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 10, 61, 62, 63, 66, 70, 71, 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, resuelve:

Proporcionese la información solicitada por medio de correo electrónico, correspondiente a:

Procedimiento de Historial Laboral de la Unidad de Pensiones del ISSS, a través del siguiente enlace: <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/27/documents/84358/download>

Historial de cotizaciones de cuenta individual:
<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/iss/services/6815>

Notifíquese la presente resolución por medio de correo


Licda. Ena Violeta Mirón Córdón
Oficial de Información ISSS
M.V

